

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****ACTA N° 3206**

En la ciudad de Montevideo, **a los treinta días del mes de abril del año dos mil quince**, se reúne en sesión ordinaria el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Mario Bergara y del Vicepresidente, doctor Jorge Gamarra.

Actúa en secretaría la Secretaria General, contadora y socióloga Elizabeth Oria y el Gerente de Área, contador Alfredo Allo.

Abierto el acto a las quince horas y cinco minutos se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

I) Consideración del Acta N° 3205 de 22 de abril de 2015.

Puesta a consideración la referida Acta, es aprobada sin observaciones.

II) Asuntos correspondientes a la Secretaría General.

- 1) Banco Central del Uruguay – Reporte Anual – Realización.
- 2) Centro Cultural del Banco Central del Uruguay – Anteproyecto.

Con respecto a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 102 y 106, respectivamente.

III) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Servicios Institucionales.

- 1) Secretaría General – Gerencia de Servicios Institucionales – Superintendencia de Servicios Financieros - Dotación de personal – Asignaciones.

Los señores Directores acuerdan diferir el tratamiento del asunto precedente.

- 2) Casa de Moneda de Chile – Solicitud cursada por nota de fecha 11 de marzo de 2015. (2015-50-1-0741)

Instituto Nacional de Calidad – Gestión de la Innovación –
Reconocimiento nivel implementación 2014 – Banco Central del Uruguay

CC: B201

PP: CP


Cr. Alfredo Allo Arrieta
Gerente de Área
Secretaría General


ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL


MARIO BERGARA
PRESIDENTE

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan que la Gerencia de Servicios Institucionales notifique a la Casa de Moneda de Chile S.A. lo informado a fojas 8 del expediente N° 2015-50-1-0741.

3) Pablo Bazerque – Subrogación de funciones del cargo de Jefe de Departamento I – Estudios (GEPU 56) de la Intendencia de Regulación Financiera de la Superintendencia de Servicios Financieros.

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 103.

IV) Asuntos correspondientes a la Superintendencia de Servicios Financieros.

1) Ana María Osquis – Recurso jerárquico interpuesto contra la resolución de la Intendencia de Regulación Financiera de la Superintendencia de Servicios Financieros N° 570-2014 de 22 de setiembre de 2014. (2012-50-1-0819)

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 104.

2) Asunto que, por contener información de carácter confidencial al amparo de la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica (2013-50-1-1270).

Los señores Directores acuerdan remitir el expediente N° 2013-50-1-1270 a la Gerencia de Política Económica y Mercados.

3) Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero – Topes de riesgos crediticios – Modificación. Ejercicio del derecho de avocación (artículo 36 de la Ley N° 16.696 de 30 de marzo de 1995 en la redacción dada por el artículo 9 de la Ley N° 18.401 de 24 de octubre de 2008 y resolución D/160/2012 de 14 de junio de 2012 – Comienza a computarse el plazo de 30 días establecido para ejercer el derecho de avocación una vez que estas actuaciones se ponen en conocimiento del Directorio).

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 105.

Banco Central del Uruguay

DIRECTORIO

V) Asuntos repartidos a conocimiento de los señores Directores.

1) Gerencia de Servicios Institucionales – ITC Sociedad Anónima – Proyecto Centro Cultural del Banco Central del Uruguay – Informe. (2012-50-1-0290)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan el envío del expediente N° 2012-50-1-0290 a la Asesoría Jurídica como fuera indicado en sesión N° 3201 de 25 de marzo de 2015 y el expediente N° 2015-50-1-0540 a la Gerencia de Servicios Institucionales, a efectos de informar el detalle de los montos que se abonaron a la firma ITC S.A. por el proyecto de centro cultural, según cada uno de los trabajos encomendados con tal fin.

2) Asesoría Jurídica – Demandas notificadas al Banco Central del Uruguay – Informe correspondiente al trimestre enero – marzo 2015. (2012-50-1-0679)

3) Superintendencia de Servicios Financieros – Gerencia de Área II – Supervisión Financiera y Gerencia de Área II - Supervisión de Seguros, AFAP y Mercado de Valores - Asignación. (2012-50-1-0837)

4) Asunto que por contener información de carácter confidencial al amparo de la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2014-50-1-5360)


5) Asunto que por contener información de carácter confidencial al amparo de la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2014-50-1-5374)

6) Secretaría General – Embargos – Comunicación al Sistema de Intermediación Financiera – Normas legales. (2015-50-1-0157)

7) Superintendencia de Servicios Financieros – Resolución adoptada en ejercicio de atribuciones delegadas – Miguel Scaniello – Solicitud de acceso a la información al amparo de la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008. (2015-50-1-0618)

Instituto Nacional de Calidad – Gestión de la Innovación –
Reconocimiento nivel implementación 2014 – Banco Central del Uruguay

CC: B201 PP: CP


Cr. Alfredo Allo Arrieta
Gerente de Área
Secretaría General


ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL


MARIO BERGARA
PRESIDENTE

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

8) Superintendencia de Servicios Financieros – Programa BID 2228/OC-UR – Informe de avance al 31 de diciembre de 2014. (2015-50-1-0766)

9) Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica – Informe sobre estructura. (2015-50-1-0801)

10) Gerencia de Servicios Institucionales – Mario Bergara – Reserva del cargo. (2015-50-1-0815)

11) Asunto que por contener información de carácter confidencial al amparo de la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2015-50-1-0833)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes y con relación al identificado con el número 9), acuerdan que la Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica informe la estructura real del Banco Central del Uruguay, incluyendo los consultores contratados a través del Programa BID 2228/OC-UR con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

VI) Asuntos entrados.

1) Moneda conmemorativa del 200 aniversario de fundación de la Biblioteca Nacional – Mayo 2016 - Acuñación. (2015-50-1-0865)

Los señores Directores acuerdan encomendar a la Gerencia de Área Servicios y Seguridad de la Gerencia de Servicios Institucionales, la realización de un Proyecto de Ley sobre la acuñación de monedas conmemorativas del bicentenario de la fundación de la Biblioteca Nacional, con el fin de remitirlo al Poder Ejecutivo para propiciar su aprobación ante el Poder Legislativo.

2) Banco Central de la República Argentina – Jornadas Monetarias y Bancarias – Buenos Aires, República Argentina – 4 y 5 de junio de 2015. (2015-50-1-0863)

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

3) Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) – XCIX Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales – Cancún, Estados Unidos Mexicanos – 28 al 30 de mayo de 2015. (2015-50-1-0864)

El señor Presidente informa que asistirá a las Jornadas Monetarias y Bancarias y a la XCIX Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos.

VII) Asuntos repartidos fuera del orden del día.

1) Recopilación de Normas de Operaciones – Régimen de Encajes – Modificación. (2015-50-1-0800)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan diferir el tratamiento del mismo

2) Galería de Presidentes de la Institución – Retrato al óleo del economista Alberto Graña. (2015-50-1-0862)

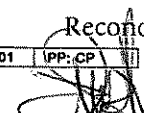
Los señores Directores, en reconocimiento al desempeño del economista Alberto Graña en la Presidencia de la Institución, acuerdan disponer la contratación del artista Martín Verges para la realización de su retrato para incorporarlo a la Galería de retratos de ex Presidentes, en los términos expresados a fojas 1 del expediente 2015-50-1-0862, comunicando la presente disposición al artista para dar inicio a la obra.

En este estado se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión, se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta, las que debidamente autenticadas, forman parte integrante de la misma.

Instituto Nacional de Calidad – Gestión de la Innovación –
Reconocimiento nivel implementación 2014 – Banco Central del Uruguay

CC: B201 | PP: CP


Cr. Alfredo Allo Arrieta
Gerente de Área
Secretaría General


ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL


MARIO BERGARA
PRESIDENTE

Banco Central del Uruguay

DIRECTORIO

No siendo para más, se levanta el acto a las dieciséis horas y cinco minutos.


Cr. Alfredo Allo Arrieta
Gerente de Área
Secretaría General


ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL


MARIO BERGARA
PRESIDENTE